Barranquilla, JUNIO de 2022

Señores
AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA-ADI
Atn. Sr. ALBERTO SALAH ABELLO
GERENTE
Barranquilla

Asunto. Compromiso tramite y definición de situación de militar

Yo, DIEGO ARMANDO HIDALGO NAVARRO , identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1140836374, por medio del presente escrito, manifiesto que tengo conocimiento pleno de la circular 002 de octubre 05 de 2021, por medio de la cual, LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA definió la **EXIGIBILIDAD DE LA LIBRETA MILITAR O DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR PARA LA VINCULACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES COLOMBIANOS VARONES.**

Entiendo que la situación militar se debe acreditar antes de ejercer un cargo en el sector público, en el privado o celebrar contratos de prestación de servicios como persona natural con una entidad de derecho público; acogiéndome a la circular antes mencionada, me comprometo a realizar todos los trámites correspondientes, para definir mi situación militar y lograr la consecución de la libreta militar, entendiendo como **REQUISITO OBLIGATORIO LA PRESENTACIÓN DE LA LIBRETA MILITAR** cuando en mi calidad de contratista cumpla dieciocho (18) meses desde **MI PRIMERA** vinculación contractual con la entidad.

Atentamente,



DIEGO ARMANDO HIDALGO NAVARRO
C.C1140836374

Anexo de tramite